

Quito, D.M., 20 de marzo de 2016

**Informe Anual de la Administración a la
Junta General de Socios de la Compañía
ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Ejercicio Fiscal 2015

Señores. -
Socios

Junta General de Socios de la Compañía ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA., de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con el siguiente contenido:

- 1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionados primordialmente con el posicionamiento de la compañía, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente cumplidos.
- 2.- Las disposiciones e instrucciones originadas de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con el pago de los impuestos que le corresponde a la compañía.
- 3.- Es indispensable recalcar, como un suceso de preeminencia, por sus incidencias y connotaciones en la compañía que al cierre de este ejercicio económico no se ha facturado por parte de la compañía. Por tanto, no hay utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2015, por lo que, desde ésta Gerencia, se indica a los señores Socios, es que no es posible un reparto de utilidades, ya que dada la situación económica actual de la compañía generaría una iliquidez de la compañía.
- 4.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento conjunto del servicio que se prestará a los clientes, optimizar los procedimientos de comercialización de nuestros servicios y en general lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con el crecimiento de la compañía.

De igual forma, se propone implantar un mejor sistema, con mayores y más creativas disyuntivas en el área de cartera y cobranza, para de esta forma alcanzar un óptimo y



ASELEG
ASESORÍA LEGAL

equilibrado balance de flujo financiero, esto en razón de que la empresa cumple a cabalidad con sus obligaciones de pagos para con sus proveedores de bienes y servicios.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación permanente del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos.

6.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple con la normativa vigente, en el aspecto tributario la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Ab. Félix Villarreal Mosquera

Gerente General

ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.